

**Éste es un anuncio de que sus tarifas pueden cambiar. Para más detalles en español, llame al 1-800-342-4545.**

**AVISO DE SOLICITUD DE AUMENTO TARIFARIO DE SOUTHERN CALIFORNIA GAS COMPANY SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE MIGRACIÓN SAP DE SOUTHERN CALIFORNIA GAS COMPANY (SOCALGAS) Y SAN DIEGO GAS & ELECTRIC COMPANY (SDG&E) A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIFORNIA (CPUC) A.26-05-002**

**¿QUÉ SE ESTÁ SOLICITANDO?**

SoCalGas está solicitando un aumento en los ingresos de aproximadamente \$265 millones a lo largo de la vigencia del programa de migración para sustituir diversos sistemas de tecnología por otros de SAP (Sistemas, Aplicaciones y Productos para el Procesamiento de Datos), que dejarán de ser compatibles a partir del 31 de diciembre de 2027, y para modernizar ciertas funcionalidades tecnológicas con el fin de mejorar los procesos empresariales y operativos.

<b>Clase de cliente</b>	<b>Aumento tarifario propuesto (¢/termia)</b>	<b>Aumento tarifario porcentual (%)</b>
Residencial	1.133 ¢	0.8%
Comercial	0.665 ¢	0.7%
Vehículos de gas natural	0.223 ¢	0.6%
Industrial grande (servicio a nivel de distribución)	0.142 ¢	0.5%
Industrial grande (servicio a nivel de transmisión)	0.042 ¢	0.5%
Tarifa promedio del sistema	0.414 ¢	0.6%

*(Continúa en el interior)*

## ¿CÓMO AFECTARÍA ESTO AL CLIENTE RESIDENCIAL PROMEDIO?

Si se aprueba la solicitud, el cliente residencial típico de gas que consume 35 termias al mes vería un aumento en la factura mensual de aproximadamente \$0.40. Este aumento se aplicará de forma gradual a partir de 2028 y hasta 2035.<sup>1</sup> El impacto real variará en función del consumo, el territorio de referencia y otros factores.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Un juez de derecho administrativo celebrará audiencias, y examinará las pruebas, testimonios y comentarios públicos antes de elaborar una propuesta de resolución sobre esta solicitud. A continuación, los Comisionados de la CPUC votarán la resolución definitiva en una reunión pública.

Para obtener más información sobre la solicitud de la empresa de servicios públicos y enviar comentarios públicos, visite [apps.cpuc.ca.gov/c/A2605002](https://apps.cpuc.ca.gov/c/A2605002). Si tiene alguna pregunta sobre cómo participar en asuntos relacionados con la CPUC, puede ponerse en contacto con la Oficina del Asesor Público enviando un mensaje de correo electrónico a: [Public.Advisor@cpuc.ca.gov](mailto:Public.Advisor@cpuc.ca.gov), llamando al 1-866-849-8390 o escribiendo a 505 Van Ness Ave., San Francisco, CA 94102. Sírvase hacer referencia a la solicitud A.26-05-002 en cualquier comunicación que tenga con la CPUC.

### PREGUNTAS ACERCA DE LA SOLICITUD

Si tiene alguna pregunta relacionada con esta solicitud, póngase en contacto con SoCalGas enviando un mensaje de correo electrónico a: [pdeang@socalgas.com](mailto:pdeang@socalgas.com) o escribiendo a 555 West Fifth Street, Los Angeles, CA 90013, y haga referencia a la solicitud A.26-05-002 SAP Migration Program.

---

<sup>1</sup> Los requisitos de ingresos a partir de 2035 podrían incluirse en una futura solicitud de Revisión General de Tarifas de SoCalGas. El aumento se ha calculado comparando el año 2028 —que es el año en que el impacto en la factura alcanzará su punto máximo— con las tarifas vigentes a marzo de 2025.

